



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡el poder de servir!

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2032



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X		
CERTIFICADO NACIONAL DE DISCAPACIDAD		SERVICIO:			
DESCRIPCIÓN					
ES UN DOCUMENTO QUE ACREDITA LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y PERMITE ACCEDER A BENEFICIOS, DESCUENTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS ESTÁ DIRIGIDO A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD PERMANENTE, DE NACIMIENTO O NATURALIZACIÓN, QUE RESIDAN EN EL PAÍS, MISMO FACILITA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD, AL MISMO TIEMPO QUE LES BRINDA ACCESO A SERVICIOS Y APOYOS ESPECÍFICOS.					
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CUBRIS/06				
FUNDAMENTO JURÍDICO	LA NOM-039-SSA-2023 ES UNA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE DEFINE LOS CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: ARTICULO 10				
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO NACIONAL DE DISCAPACIDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
	N/A	X	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A PETICIÓN E INTERÉS DEL SOLICITANTE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. DIAGNOSTICO O HISTORIA CLÍNICA	NO	1, SIMPLE COPIA	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		
2. INE VIGENTE	NO	1, SIMPLE COPIA			
3. CURP ACTUALIZADO	NO	1, SIMPLE COPIA			
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIENTE NO MAYOR A TRES MESES)	NO	1, SIMPLE COPIA			
5. FOTO TAMAÑO INFANTIL YA SE BLANCO Y NEGRO O COLOR	NO	2, COPIA SIMPLE			
6. ACTA DE NACIMIENTO	NO	1, SIMPLE COPIA			
(NOTA: EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA MENOR DE EDAD DEBE PRESENTAR INE Y CURP DE TUTOR ACTUALIZADO.		NO	1 SIMPLE COPIA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL (UBRIS) PARA AGENDAR CITA PARA MEDICINA DE REHABILITACIÓN ASISTIR EN DIA Y HORA ASIGNADA RECIBIR SU CERTIFICADO NACIONAL DE DISCAPACIDAD				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE UNA SEMANA A 2 MESES				
COSTO	\$ 300	FUNDAMENTO JURÍDICO	ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD CELEBRADA EN FECHA 9 DE MAYO DEL 2025.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X	N/A	N/A	N/A	

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD		COORDINACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.C.P Y A.P ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ		
DOMICILIO			
CALLE	POLÍGONO 1 ESQUINA CON AV. XICOHTENCATL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	ALFREDO BARANDA	MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM. 16:00 PM
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26453766	S/N	unidad.transparencia@dif-valledechalco.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	COORDINACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	T.S. ROSA PATRICA CEBALLOS CORDOBA		
DOMICILIO			
CALLE	TIKAL ESQ. SAVIL	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	AMERICAS 1	MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C.P.	56603	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM. 16:00 PM
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	94986981	S/N	ubris@dif-valledechalco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ME SIRVE UN CERTIFICADO DEL CENTRO DE SALUD?		
RESPUESTA:	NO YA QUE ESTA EXPEDIDO POR UN MEDICO GENERAL Y NO POR UN MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TENGO QUE TRAER A MI PACIENTE?		
RESPUESTA:	SI PARA SER VALORADO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿ME SIRVE UN DIAGNOSTICO SI ES MAYOR A 4 AÑOS?		
RESPUESTA:	LO RECOMENDABLE ES QUE SE ACTUALIZADO SU DIAGNOSTICO MEDICO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L. C.P. y A. P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL	 L. C.P. y A. P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL	 <u>09 / 02 / 2026</u>

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CITATORIO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL CIUDADANO RECIBE UNA ASESORÍA JURÍDICA, EN LA CUAL EXPRESA SU PROBLEMÁTICA FAMILIAR DÁNDOLE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS ENTRE ELLAS LA DE CITAR A AMBAS PARTES PARA QUE SEAN ESCUCHADOS DÁNDOLES FECHA, DÍA Y HORA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA FAMILIAR			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PPNNA/06		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART 1 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 5° CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS " SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1, FRACC.III, 2°,3°4°,5°,6°,7°,8°,9°,11°,12°,18°,18°,46°,48° Y 49° DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENORES, CONVENCION SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CITATORIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CON FECHA LÍMITE DEL DÍA DE LA CITA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	UNA VEZ QUE EL USUARIO RECIBE LA ASESORÍA JURÍDICA SOLICITADA Y SE LE ASESORA CON LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS QUE EXISTE PARA RESOLVER SU CONFLICTO FAMILIAR DECIDE PAGAR EL CITATORIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ REALIZADO EL CITATORIO SE LES ENTREGA A LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA VERIFICAR QUE SUS DATOS ESTÉN CORRECTOS.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!

2025-2027



1. PRESENTAR RECIBO DE CITATORIO, EN FORMA PERSONAL.		SI	1	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- ACUDIR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2.-REALIZAR EL PAGO 3.-ESPERAR SU TURNO PARA SER ATENDIDO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS			
COSTO		\$10 DIEZ PESOS MEXICANOS	FUNDAMENTO JURIDICO	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	NO	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder es servicio"

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ	VENTANILLA UNICA DE PAGO	
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN ESTADO INCONVENIENTE NO SE PODRÁ EXPEDIR CITATORIO, QUE SEA MENOR DE EDAD Y CUANDO NO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD - CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, SEA MAYOR DE EDAD Y CUANDO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.C.P Y A..P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ		
DOMICILIO			
CALLE	AV. ALFREDO DEL MAZO ESQ. AV. TEZOZOMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	ALFREDO BARANDA	MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS. A 16:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	24453766	N/A	protección.nna@dif-valledechalco.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿DÓNDE PUEDO CITAR A UNA AL PAPA DE MIS HIJOS PARA QUE ME DE PENSIÓN ALIMENTICIA?		
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
PREGUNTA FRECUENTE	¿DÓNDE PUEDO CITAR A UNA AL PAPA DE MIS HIJOS PARA UN RÉGIMEN DE CONVIVENCIA?		
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN DÓNDE SE PUEDE CITAR AL PAPA DE MIS HIJOS PARA NO LLEGAR A INICIAR UNA DEMANDA DE PENSIÓN ALIMENTICIA?		
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / 02 / 2026
--	---------------------	--